



**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA DE LA CALIDAD  
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2024**

A las 9:30 horas del día 15 de abril de 2024 se reúnen los miembros de la Comisión (figuran en la lista adjunta), convocados por el coordinador, D. Rafael Salto.

**Acuerdos:**

1. Informe.
  - a. Se recuerda que la defensa de los Planes de investigación se celebrará el lunes 22 de abril a las 10:30 en el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia.
  
2. Depósito de Tesis
  - a. Actualmente existe un depósito de Tesis.
    - i. Se revisan los criterios de calidad de la publicación que abalan la Tesis que se ha presentado para depósito. Se revisan así mismo el currículum de los miembros del Tribunal de la Tesis presentada.
    - ii. Esta Comisión da el visto bueno a la propuesta de depósito de la Tesis presentada.
  
3. Solicitudes.
  - a. Se presentan las siguientes solicitudes:
    - i. Dos solicitudes de codirección.
      - a. Se aceptan las solicitudes bajo el requisito de que se realice una nueva defensa del plan de investigación.
    - ii. Solicitud de desbloqueo y ampliación del plazo para el depósito de Tesis doctoral.
      - a. Se acepta se aprueba el desbloqueo y la ampliación del plazo para el depósito de la Tesis Doctoral.
    - iii. Solicitud de baja temporal del programa de doctorado por motivos laborales.
      - a. Se aprueba la baja temporal.
    - iv. Solicitud de prórroga para realizar el Depósito de la Tesis Doctoral.
      - a. Se aprueba la prórroga.
    - v. Solicitud de admisión de una estudiante desde el programa de doctorado de Nutrición y Ciencias de los Alimentos.
      - a. El Coordinador explica los motivos por los que se produce el cambio de programa de la estudiante.
      - b. Se aprueba la aceptación de la estudiante al Programa de Doctorado en Farmacia.
    - vi. Solicitud de incorporación como “Formación” de un Curso no oficial al formalizar una nueva matrícula en el Programa de Doctorado.



- a. Se solicitará la consulta a la Escuela de Posgrado de las garantías de realizar este trámite.
  - b. En el caso de que la Escuela de Posgrado dé el visto bueno, la Comisión aprueba la incorporación como Formación del curso.
4. Ruegos y preguntas.
- a. La profesora Talavera pregunta sobre la solicitud de un estudiante de realizar la Defensa del plan de investigación de forma telemática, ya que se encuentra trabajando en la ciudad de Melilla.
    - i. La Comisión da el visto bueno a la defensa telemática al ser motivos justificados.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 15 de abril de 2024.

Lista adjunta:

- José Luis Arias Mediano
- Luis Crovetto González
- Francisco Franco Montalbán
- Antonio Matilla Hernández
- Fernando Martínez Martínez
- María Encarnación Morales Hernández
- Manuel Carlos López López
- Natalia África Navas Iglesias
- José Manuel Paredes Martínez
- Rafael Salto González
- Antonio Sánchez Pozo
- Eva María Talavera Rodríguez

Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.